

CONVOCATORIA

ENCUENTRO CIENTÍFICO DE LAS JUVENTUDES DE QUINTANA ROO 2025

El Gobierno del estado de Quintana Roo, a través del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías COQHICYT, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, 10, 22, 23, 46 y 47 fracciones I, II, XII, XX, XXI y XXII de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT) fomenta la investigación humanística, científica y tecnológica en estudiantes, personas académicas e investigadoras a través del desarrollo de proyectos que permite identificar y solucionar problemas de nuestro entorno, y como resultado de la misma se genera nuevo conocimiento; lo cual permita a la juventud investigadora proponer y contribuir al desarrollo ambiental, económico y social del Estado y del desarrollo nacional con la participación de universidades, personas científicas, empresas, organizaciones no gubernamentales y la población en general. Así mismo, el propósito de otorgar un apoyo y reconocimiento de carácter público tiene como objetivo el fomento, formación y consolidación de capital humano de alto nivel y aprovechar sus conocimientos en beneficio de las regiones del Estado y de los diversos sectores del país.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2023– 2027 tiene como objetivo estratégico establecer una nueva forma de gobernar orientada a reducir las brechas de desigualdad y generar mejores condiciones de bienestar social, alcanzando acuerdos y trabajando de manera transparente, participativa y colaborativa con todos los sectores de la sociedad; estableciendo en el tema 1.2. Educación para el bienestar, la línea de acción 1.2.1.13. Impulsar el desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social, y en este sentido corresponde al COQHICYT coordinarlo con la participación de dependencias, entidades, instituciones de educación superior, comunidad científica y empresas.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), además de transmitir, generar y aplicar el conocimiento de forma creativa, deben motivar e inducir a las juventudes a realizar trabajos de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), que les permita despertar el interés de continuar con estudios de posgrado en primera instancia y fomentar la incorporación de jóvenes talentos al quehacer científico y tecnológico que a corto plazo signifique nuevos profesionistas en el campo de las HCTI.

Por lo antes expuesto el COQHICYT convoca:

Al **“Encuentro científico de las juventudes de Quintana Roo 2025”**, a las personas estudiantes que realizan o realizaron algún trabajo de investigación, humanista, científico, de desarrollo tecnológico o de innovación durante su proceso de formación a nivel licenciatura en el Estado, a este espacio de encuentro para la exposición de trabajos e intercambio de experiencias con sus pares académicos como también con personas investigadoras, instituciones e iniciativa privada relacionada con la materia de HCTI.

BASES

1. OBJETIVO

Facilitar un espacio de encuentro Estatal con las y los jóvenes de licenciatura con vocación en actividades de HCTI, con el fin de exponer los avances o resultados de sus trabajos de investigación como: proyectos, tesis, residencias, estancias de investigación o profesionales, y premiar a los mejores trabajos para motivar la continuidad de las actividades de investigación en materia de HCTI.

El evento contribuirá a:

- 1.1 Servir como el espacio estatal de interacción e intercambio para la juventud científica.
- 1.2 Servir de base de un programa estatal en la identificación de talentos para las actividades de Investigación en materia de HCTI.
- 1.3 Involucrar a las IES públicas y privadas y Centros de Investigación Públicos (CIP), en actividades conjuntas para la inducción de las personas estudiantes al quehacer científico y tecnológico o hacia los programas de posgrado.
- 1.4 Favorecer el escenario para identificar alianzas estratégicas que contribuyan a acortar brechas en áreas del conocimiento con diferentes niveles de desarrollo e identificar áreas de oportunidad para los futuros profesionistas.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR.

- 2.1 Presentaciones orales de las personas estudiantes, ante un comité evaluador de proyectos científicos, tecnológicos, así como de desarrollo tecnológico o prototipos.
- 2.2 El programa se desarrollará durante los días establecidos en el calendario (ver numeral 6).

- 2.3 La Relación de las personas ganadoras se dará a conocer el último día del programa durante la clausura del evento y será publicada en el portal del COQHICYT posteriormente.
- 2.4 Los premios consistirán en estímulos económicos a los tres primeros lugares por áreas de conocimiento.
- 2.5 La bolsa total para los premios es por la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), distribuida entre los trabajos ganadores en las siguientes áreas de conocimiento:

I.- FÍSICO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA TIERRA

II.- BIOLOGÍA Y QUÍMICA

III.- MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

IV.- HUMANIDADES

V.- CIENCIAS SOCIALES

VI.- CIENCIAS DE LA CONDUCTA Y LA EDUCACIÓN

VII.- CIENCIAS DE AGRICULTURA, AGROPECUARIAS, FORESTALES Y DE ECOSISTEMAS

VIII.- INGENIERÍAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Se premiará los siguientes lugares en cada área:

Primer lugar: \$10,000.00

Segundo lugar: \$ 8,000.00

Tercer lugar: \$ 4,000.00

Las personas interesadas deberán enviar su trabajo y documentación conforme a los siguientes:

3. REQUISITOS Y CONDICIONES.

- 3.1. Ser quintanarroense o residente en el Estado.
- 3.2. Registrarse e inscribir su trabajo en una de las áreas de conocimiento mencionadas.
- 3.3. Son elegibles trabajos en áreas de humanidades, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- 3.4. Ser persona estudiante regular o egresada (no mayor a un año) de licenciatura de alguna IES del estado de Quintana Roo.
- 3.5. Acreditar un promedio mínimo de ocho o su equivalente. (constancia de calificaciones o Kardex)
- 3.6. Las personas participantes deberán cumplir con el programa completo del evento para la expedición de constancia de participación.

4. ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN.

Trabajos de Investigación Humanística, Científica, Desarrollo Tecnológico o Prototipos.

- 4.1. La exposición de los trabajos se realizará en sesión plenaria (mesa por área de conocimiento) ante un panel de personas expertas afines a las áreas establecidas en la presente convocatoria.
- 4.2. Las personas ponentes contarán con un máximo de 8 minutos para la presentación de sus trabajos. Las preguntas y respuestas se realizarán al término de cada mesa.
- 4.3. Se anexa un formato para la presentación de PowerPoint con logos oficiales del evento (anexo 2).

5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- 5.1. Constancia de estudios o Kardex con promedio mínimo de 8.0
- 5.2. Copia de la Identificación oficial, a color y en pdf (no aceptan fotografías)
- 5.3. Resumen del trabajo de investigación, desarrollo tecnológico o prototipo, extensión 1 cuartilla.
- 5.4. Trabajo en extenso (15 cuartillas), con las siguientes características: Antecedentes y Justificación, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones (según lo permita el avance del trabajo con base a la proyección del resultado final).
- 5.5. Formato: Deberá contener título y nombre de la institución académica donde se realizó, márgenes superior e inferior de 2.5 cm, margen derecho de 2.0 cm e izquierdo 2.5 cm, en espacio sencillo, justificado.
Los títulos y subtítulos en letra negrita tipo Arial de 12 puntos. Ambos centrados al margen izquierdo. Las hojas deberán estar numeradas (sin considerar el apartado de citas bibliográficas).
- 5.6. Presentación en power point máximo 15 diapositivas incluyendo carátula de presentación (usar formato de Anexo 2).
- 5.7. Registrar el expediente en la siguiente liga:
<https://forms.gle/zzVNyGcwn3sdUqVM6>

6. CALENDARIO

ETAPA	FECHA
Apertura de Convocatoria	25 de septiembre de 2025
Cierre de Convocatoria	22 de octubre de 2025
Publicación de trabajos aceptados	17 de noviembre de 2025
Exposición de trabajos "Encuentro científico de las juventudes de Quintana Roo".	27 y 28 de noviembre de 2025

7. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo por lo que, se considerará pública en los términos establecidos en estas normativas.

En aquellos casos en que se entregue al COQHICYT información confidencial, reservada o comercial reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter. Ello con independencia de la clasificación de los datos personales en términos de la citada Ley, como información confidencial.

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, los nombres de las instituciones y las personas beneficiadas en la presente convocatoria se incorporarán al padrón publicado en la página electrónica del COQHICYT.

8. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité evaluador integrado para este Encuentro y validados mediante acta de evaluación.
- Queda bajo el entendido que las postulaciones realizadas a la presente convocatoria aceptan en todos sus términos la misma.

- Las personas que participen en esta convocatoria aceptan los términos que en ella se establecen, incluyendo la no apelación del dictamen de resultados que aprueba el Comité Evaluador.

Para dudas y aclaraciones, por favor, contactar a:

Mtro. William Aguilar Dávila.

Dirección de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica e Innovación.

Email: waguilardav@yahoo.com,

Mtra. María Isabel Tapia.

Departamento de Apoyo a la Actividad Científica.

Email: actividadcientifica.posgrado@gmail.com,

Tel(s): (983) 83 3 19 11 y 83 3 19 12, extensión 110.

CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS.

Av. Insurgentes S/N, Col. Constituyentes, C.P. 77015.
Chetumal, Quintana Roo a 26 de septiembre de 2025.